



## **"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"**

### **COMUNICADO**

La Municipalidad Provincial de Barranca a través de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, ante las versiones emitidas por algunos medios de comunicación en el sentido de que esta Entidad edil ha devuelto al Gobierno Central presupuestos asignados para obras en el período 2007 - 2010; comunica a la ciudadanía lo siguiente:

1.- Que dichas versiones son totalmente falsas. Ello en razón que durante los años 2007, 2008 y 2009 el Presupuesto asignado a obras se han ejecutado en su totalidad y que de existir saldos al finalizar el año la ley establece que éstos deben incorporarse al presupuesto del año siguiente. (Artículo 42, numeral 42.1 literal d) de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto). Asimismo en lo que respecta al Presupuesto del año 2010, éste aun se encuentra en ejecución.

2.- Que a la fecha la Municipalidad Provincial de Barranca, cuenta con una cartera de proyectos de inversión con Perfiles viabilizados y Expedientes Técnicos aprobados, por un importe superior a S/.52 millones de nuevos soles, de los cuales durante los años 2008, 2009 y 2010 sólo se ha logrado financiar un importe de S/.20'000,000 es decir el 38% del importe requerido. De ahí que nuestra entidad viene realizando gestiones ante los distintos sectores y organismos públicos como FONIPREL, FONCODES, Ministerio de Vivienda y Construcción y la Ley 29230 de Obras por impuestos, para el financiamiento de los proyectos pendientes; habiéndose logrado a la fecha la aprobación S/. 1'245,544.00 por parte del FONIPREL, aprobado mediante el D.S. N°205-2010-EF para el proyecto "Rehabilitación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona IV del Distrito de Barranca, Provincia de Barranca - Lima"

2.- De acuerdo a lo expuesto y teniendo proyectos con estudios viabilizados por importe de S/.32 millones por financiar, resulta ilógico pensar que nuestra Entidad haya devuelto suma alguna; por lo que se desvirtúa totalmente dicha versión.

Barranca ,13 de Octubre del 2010

GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDA PROVINCIAL DE BARRANCA